

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

098

Fecha: 30-06-2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

0800133 33 002 2014 00061	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO GONZALEZ AGUILAR	DEIP DE BARRANQUILLA-SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	Auto de Trámite AGOSTO 17 DEL 2016, 8.00 A.M., AUDIENCIA DE PRUEBAS.	29/06/2016	1
080013333002201400061						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-06-2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.098
JUNIO 30 DE 2016

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2016-00199	TUTELA	GLORIA EMILSEN AGUDELO OSSA	MINISTERIO DEL TRABAJO-DIRECCION-TERRITORIAL ATLÁTNICO-	29-06-2016	1	SE CONCEDE IMPUGNACION.
08-001-33-33-002-2016-00213	TUTELA	ROGELIO CABARCAS MENDO	COLPENSIONES S.A.	29-06-2016	1	FALLO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla 002

Estado No. 0 De Jueves, 30 De Junio De 2016

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación
08001333300220160016700	Tutela	Cielo Esperanza Figuero Cisneros	Departamento Del Atlantico Secretaria De Educacion Departamental	29/06/2016	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - No Accede A La Solicitud - Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - No Accede A La Solicitud

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 30 de junio de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Handwritten signature